

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA AGRICOLA E INDUSTRIAL STEVIA S.A.
AGROSTEVIA, CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DE 2017.-**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil diecisiete, a las nueve horas, en la sala de sesiones del Piso Penthouse (8vo.) del Edificio Executive Center, situado en la Av. Juan Tanca Marengo y Av. J. Joaquín Orrantia, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **AGRICOLA E INDUSTRIAL STEVIA S.A. AGROSTEVIA**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **1.-** La sociedad **LAURIMEL INC.**, debidamente representada por sus Apoderados, señor Ing. José Antonio Ponce Saa y Abg. Katherin Philipp Paulson, calidad que justifican mediante copia del respectivo Poder que se archiva en el expediente, como propietaria de Setecientas Noventa y Nueve acciones (799) ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de US \$ 1.00 cada una de los Estados Unidos de América, equivalentes al 99.875%.- **2.-** La sociedad **DALIS OVERSEAS LIMITED**, debidamente representada por sus Apoderados, señor Ing. José Antonio Ponce Saa y Abg. Katherin Philipp Paulson, como propietaria de Una (1) acción nominativa, ordinaria y liberada, de un valor nominal de US \$ 1.00 cada una de los Estados Unidos de América, equivalente a 0.125%. Ante la ausencia del Presidente Titular, preside la Junta el señor José Antonio Ponce Saa. Ante la ausencia del Gerente General, actúa como secretaria ad – hoc, la Abg. Katherin Philipp Paulson. Por Secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, se declara instalada la sesión. La secretaria ad – hoc toma la palabra y certifica lo siguiente: **1.-** Que ha formado la lista de asistentes y que los asistentes mencionados como accionistas, constan como tal en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.- **2.-** Que se ha recibido los poderes de quienes comparecen representando a las accionistas.- **3.-** Que siendo las nueve horas con cinco minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo representa el 100% del capital social de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos Dólares de

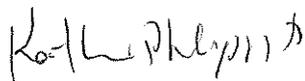


los Estados Unidos de América (US \$ 800.00) dividido en ochocientas (800) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una. Por lo que existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con los Artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías.- El Presidente ad - hoc declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que se de lectura a los puntos que integran el orden del día: **1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2016.- 2.- Conocer y resolver sobre el Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016 y destino de los beneficios sociales, en caso de haberlos.- 3.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2017.-** De inmediato se pasa a considerar el primer punto del orden del día. **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR Y COMISARIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-** El Presidente ad - hoc toma la palabra y determina que se certifique por Secretaria el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y, luego de ello se someten los mismos a consideración de los accionistas. Los representantes de la compañía LAURIMEL INC., proponen como moción la aprobación de cada uno de los Informes correspondientes al año 2016. El Presidente ad - hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada La sociedad DALIS OVERSEAS LIMITED a través de sus representantes vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por mayoría y unanimidad de votos con el 100% del capital presente, que corresponde a 800 votos a favor, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra o en blanco, resuelve aprobar los Informes del Administrador y Comisario correspondientes al año 2016.- Se entra a tratar el segundo punto del orden del día: **2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016 Y DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES, EN CASO DE HABERLOS.-** En la misma línea, el Presidente

ad – hoc de la sesión confirma por Secretaría que los Estados Financieros del ejercicio económico 2016, han sido conocidos por los accionistas concurrentes, que de su parte, que su parte, manifiestan haber tenido la oportunidad de revisarlos correspondientes al año 2016. La accionista, La sociedad DALIS OVERSEAS LIMITED a través de sus representantes, propone como moción la aprobación del Estado de Situación Financiera y del Resultado Integral del ejercicio en mención. El Presidente ad – hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía LAURIMEL INC., a través de sus representantes, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por mayoría y unanimidad de votos con el 100% del capital presente, que corresponde a 800 votos a favor, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra o en blanco, resuelve aprobar los Estados Financieros y el Resultado Integral correspondientes al año 2016. Luego el Presidente ad – hoc pasa a dar explicación del Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y demuestra que la compañía ha tenido una pérdida de US\$7,971.17 por lo que no hay utilidad que repartir. La accionista, la sociedad LAURIMEL INC. a través de sus representantes legales mociona que se apruebe el resultado del ejercicio económico del año 2017. El Presidente ad – hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La sociedad DALIS OVERSEAS LIMITED a través de sus representantes vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por mayoría y unanimidad de votos con el 100% del capital presente, que corresponde a 800 votos a favor, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra o en blanco, resuelve aprobar el resultado del ejercicio económico del año 2017. Se entra a tratar el tercer punto del orden día: **3.- ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-** Los representantes de la compañía LAURIMEL INC. ponen a consideración que para el ejercicio económico del año 2017 se elija al señor Nilton López Perero. El Presidente ad – hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra

sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La sociedad DALIS OVERSEAS LIMITED a través de sus representantes vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por mayoría y unanimidad de votos con el 100% del capital presente, que corresponde a 800 votos a favor, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra o en blanco, resuelve elegir al señor Nilton López Perero como Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2017. En virtud que no hay otro asunto que tratar, el Presidente ad – hoc concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.- Una vez reinstalada la sesión, el acta es leída en alta voz, aprobándola los accionistas concurrentes. La sesión termina a las nueve horas con cincuenta minutos (09h50), suscribiendo los accionistas asistentes la presente acta para la debida constancia y en señal de ratificación.- **f.-) Ing. José Antonio Ponce Saa, Presidente ad – hoc de la Junta; f.-) Abg. Katherin Philipp Paulson, Secretaria ad - hoc; ACCIONISTAS: p. DALIS OVERSEAS LIMITED, f.-) Abg. Katherin Philipp Paulson, Apoderada; f.-) Ing. José Antonio Ponce Saa, Apoderado; p. LAURIMEL INC., f.-) Abg. Katherin Philipp Paulson, Apoderada; f.-) Ing. José Antonio Ponce Saa, Apoderado.**

CERTIFICO.- Que el Acta que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía AGRICOLA E INDUSTRIAL STEVIA S.A. AGROSTEVIA, al cual me remitiré en caso necesario.- Guayaquil, 19 de abril de 2017.



**ABG. KATHERIN PHILIPP PAULSON
SECRETARIA AD – HOC DE LA JUNTA**